



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



## DECRETO N° E – 245/2018 /

COLINA, 02 de Febrero de 2018.

**VISTOS:** Estos antecedentes: **1)** Memorándum N° 01/18 de fecha 31 de Febrero de 2018, del Tesorero Municipal mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio por devolución de dinero, por concepto de Patente Comercial, a nombre de la empresa Comunicando S.A., el día 24/01/2018 se cancelo patente comercial, pero por error se le cobró otro giro (cambio de domicilio), que aprecia pendiente pero no correspondía cancelar, ello consta en comprobante N° 2259 de fecha 24/01/2018, el día 29/01/2018 cancelo su patente comercial, el cual consta en el comprobante N° 353 de fecha 29/01/2018. **2)** Comprobante de pago N° 2252 de fecha 24 de Enero de 2018, por un monto cancelado de \$ 36.642. **3)** Comprobante de pago N° 353 de fecha 29 de Enero de 2018, por un monto cancelado de \$ 162.591. **4)** Copia carta solicitud de devolución de la empresa Comunicando S.A.; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

### DECRETO:

1.- Devuélvase a la empresa COMUNICANDO S.A. RUT. N° 96.903.200-7, la cantidad de \$ 36.642.- (treinta y seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos) por concepto de Licencia de Conducir.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.26.01.000.000.000 denominado "Devoluciones" del presupuesto Municipal vigente.

### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MOR/ACA/PSS/APC/mcm  
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo